



Acuerdo: Que atendidos los solidos fundamentos y justos fines en que se halla cimentada la anterior proposicion se haga en todo como en la misma se propone, y q. al efecto con insercion literal de aquella y este decreto otorgue la real cedula una de cedula del Explicado sitia a favor del mismo Señor Conde y su Apoderado D. Pedro Bernabe de Mata a nombre del mismo para lo qual se dio comisi. en anglicissima forma al Sr. D. Alfonso Melgarejo y Marin Revisor pp. tu de este Ayuntamiento para que a su nombre otorgue dha. cedula con las solemnidades correspondientes, de la qual se franqueara copia por el presente Eno. para dirigirla al referido Señor Conde con el competente oficio

Yndic. de la Junta de Pro...

Tratose de nombrar un individuo de la Junta de Pro... para que sirva este destino en el presente año... delante la diputencia de D. Narciso Lopez... acordamos para de elegirlo; y de la misma conformidad; Acuerdo este Ayuntamiento nombrar a D. Pedro Lopez... a quien se para saber por no haver concu... nido a este acto

Don lo que se concluyo este Acuerdo que firmaron sus señas los concurrentes. De que yo el Eno. Doyse a

Bern. Josef de Mata  
Pedro Bern. de Mata

Juan Bautista  
Mart. Jose  
Carrero

Alfonso Melgarejo  
y Marin

Mart. Jose Melgarejo

Acuerdo

Juan Capel

Fu. presente

En la villa de Caravaca a veinte y ocho de...  
Truque, Antonio Tronacillas de Nobles

